

**Caso Comcel-ETB - Mandatorio de pago
Junio de 2013**

Bogotá D.C., 5 de junio de 2013.

**Se inicia proceso en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca
para resolver conflicto Comcel-ETB**

En relación con el mandamiento de pago emitido por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca contra Comcel, nos permitimos informar lo siguiente:

- Comcel recibe positivamente el hecho de que la justicia colombiana haya dado un paso importante para resolver en forma definitiva este conflicto de más de una década con la ETB, la cual ya había sido condenada y obligada a pagar.
- Comcel estudiará esta nueva decisión proferida por el Tribunal y hará parte activa del caso para aportar las pruebas correspondientes en su legítima defensa, oportunidad que le había sido negada en las últimas actuaciones.
- Comcel ofreció dentro de este proceso ejecutivo una caución, para garantizar los valores que resulten en la sentencia final si es del caso.
- Comcel, procurando la emisión de un nuevo fallo definitivo y acatando lo ordenado por el Consejo de Estado ha procedido a solicitar el reinicio de los respectivos procesos arbitrales, lo cual no ha surtido efecto ante las constantes acciones dilatorias de la ETB.